JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU

AUTORIZACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ANTE LA DNCP PARA LLAMADOS POR AD REFERENDUM.

BASE LEGAL: LEY 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL - LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS

La Junta Municipal de Nueva Esperanza - Departamento de Canindeyú en cumplimiento al Art. 14 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, autoriza al Ejecutivo Municipal a iniciar el procedimiento ante la DNCP para inicio de llamados de:

Nº:	ID Nº:	Descripción:	Tipo de Procedimiento:	Objeto de Gasto:	Recursos:
1.-	438.474	Adquisición de una pala cargadora - Plurianual 2024-2025-2026	Concurso de Ofertas	530	Royalties y Compensaciones
2.-	438.527	Provisión de Combustibles para uso de Maquinarias y Vehículos Municipal Ad-Referéndum	Concurso de Ofertas	360	Ordinarios, Royalties y Compensaciones
3.-	438.531	Contratación de Servicio para Elaboración de Proyectos de Inversión Ad-Referéndum	Contratación Directa	580	Royalties y Compensaciones
4.-	438.533	Adquisición de Licencia de Software de Sistema Integrado de Gestión Ad-Referéndum	Contratación Directa	570	Royalties y Compensaciones
5.-	438.532	Contratación de Servicio de Consultoría Jurídica Ad-Referéndum	Contratación Directa	260	Ordinarios
6.-	438.534	Adquisición de Insumos para el Departamento de Tránsito Ad-Referéndum	Contratación Directa	340	Ordinarios

La contratación es Ad-Referéndum con inicio de procedimiento en el presente ejercicio y culminación en el año 2024. La Junta Municipal manifiesta su conformidad y expresa que la Institución Municipal cuenta con recursos económicos depositados en las diferentes Ctas. Ctes. Habilitadas en entidad bancaria a nombre de la Institución Municipal. El objeto de gasto está registrado en el Presupuesto General de la Municipalidad de Nueva Esperanza para el ejercicio 2024.

Nueva Esperanza, 20 de diciembre de 2023

Andresa Fabiola Cáceres Ortiz
Secretaria de la Junta Municipal

Don Valdemir Cortina
Presidente de la Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
MESA DE ENTRADA
Entrada Nº: 2024 | 08:18
Nueva Esperanza: 21/12/2023
Firma: